



BANCO  
**CUSCATLAN**

# **Informe anual de Gobierno Corporativo**

Banco Cuscatlán Guatemala, S.A.

**2025**

# Contenido

01. Introducción
02. Información General
03. Estructura de Gobierno Corporativo
04. Asamble General de Accionistas
05. Consejo de Administración
  - Reglamento Interno
06. Gerente General y funcionarios que reportan directamente
07. Organización y funcionamiento de los comités de apoyo al Consejo de Administración
  - Comité de Auditoría
  - Reglamento Interno
  - Comité de Riesgos
  - Reglamento Interno
  - Comité de Créditos
  - Reglamento Interno
08. Operaciones y contratos de servicios con accionistas, administradores, gerente general, funcionarios que reporten a éste; así como las personas vinculadas conforme lo establecido en la normativa vigente
09. Descripción de la administración integral de riesgos implementada en la institución, que incluya su estructura organizacional, los objetivos, los riesgos gestionados, una síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia al riesgo de la institución y los resultados alcanzados en el año
  - Estructura Organizacional de la Gerencia de Administración Integral de Riesgos
  - Objetivos de la Administración Integral de Riesgos
  - Riesgos Gestionados en la Administración Integral de Riesgos
  - Síntesis de la Gestión de Administración Integral de Riesgos y principales resultado del año 2025
10. Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
11. Autorización
- Anexos

## Introducción

El presente Informe de Gobierno Corporativo tiene como objetivo presentar una visión integral de las prácticas, estructuras y políticas de gobernanza que rigen las operaciones de Banco Cuscatlán Guatemala S. A. En el contexto de un entorno financiero cada vez más complejo y dinámico, el compromiso del banco con los principios de transparencia, responsabilidad, gestión de riesgos y ética corporativa es fundamental para mantener la confianza de sus accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2025, detalla las estructuras de los órganos de gobernanza, los mecanismos de control interno y la gestión de riesgos que guía las decisiones estratégicas y operacionales. De igual manera, exponen los principales resultados en materia de los diferentes riesgos que son supervisados por el Banco.

En resumen, este documento refleja el compromiso continuo de la Institución con las mejores prácticas de gobernanza, garantizando su funcionamiento adecuado, su integridad institucional y su sostenibilidad a largo plazo, siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de Guatemala y el bienestar de sus clientes.

## 02 Información General

Banco Cuscatlán Guatemala constituye la evolución más reciente de una trayectoria regional de liderazgo en servicios financieros. El ingreso formal de la marca a Guatemala se consolidó en 2024 y 2025, tras la adquisición del 100% de las acciones de Banco Inmobiliario, S. A., una entidad con más de 67 años de historia en el país que tuvo un rol relevante en la captación de recursos, concesión de financiamientos y desarrollo productivo nacional. Esta integración fortaleció la presencia de Banco Cuscatlán en Guatemala, sumando capacidades, experiencia y una plataforma operativa robusta para atender a personas, pymes y empresas bajo un modelo moderno, cercano y digital.

El inicio de operaciones se enmarca en una estrategia de expansión regional impulsada por Inversiones Cuscatlán Centroamérica (ICC), respaldada por resultados consistentes en otros mercados como El Salvador, donde la institución ha sido reconocida reiteradamente como Mejor Banco del país por publicaciones internacionales, y Honduras, donde alcanzó el mayor crecimiento del sistema bancario en 2024.

En Guatemala, este posicionamiento se refleja en una infraestructura de servicio personalizado y eficiente que incluye a 510 colaboradores; 50 agencias, sucursales y puntos de servicio; 29 agentes bancarios; y, acceso a la red 5B, con más de 2,700 cajeros automáticos en todo el país, así como en la implementación de la App Cuscatlán 3.0, una plataforma digital de última generación ya consolidada en la región.

Banco Cuscatlán Guatemala se incorpora al sistema financiero nacional con una propuesta centrada en la innovación, la atención humana y la accesibilidad a soluciones financieras modernas. Teniendo como visión:

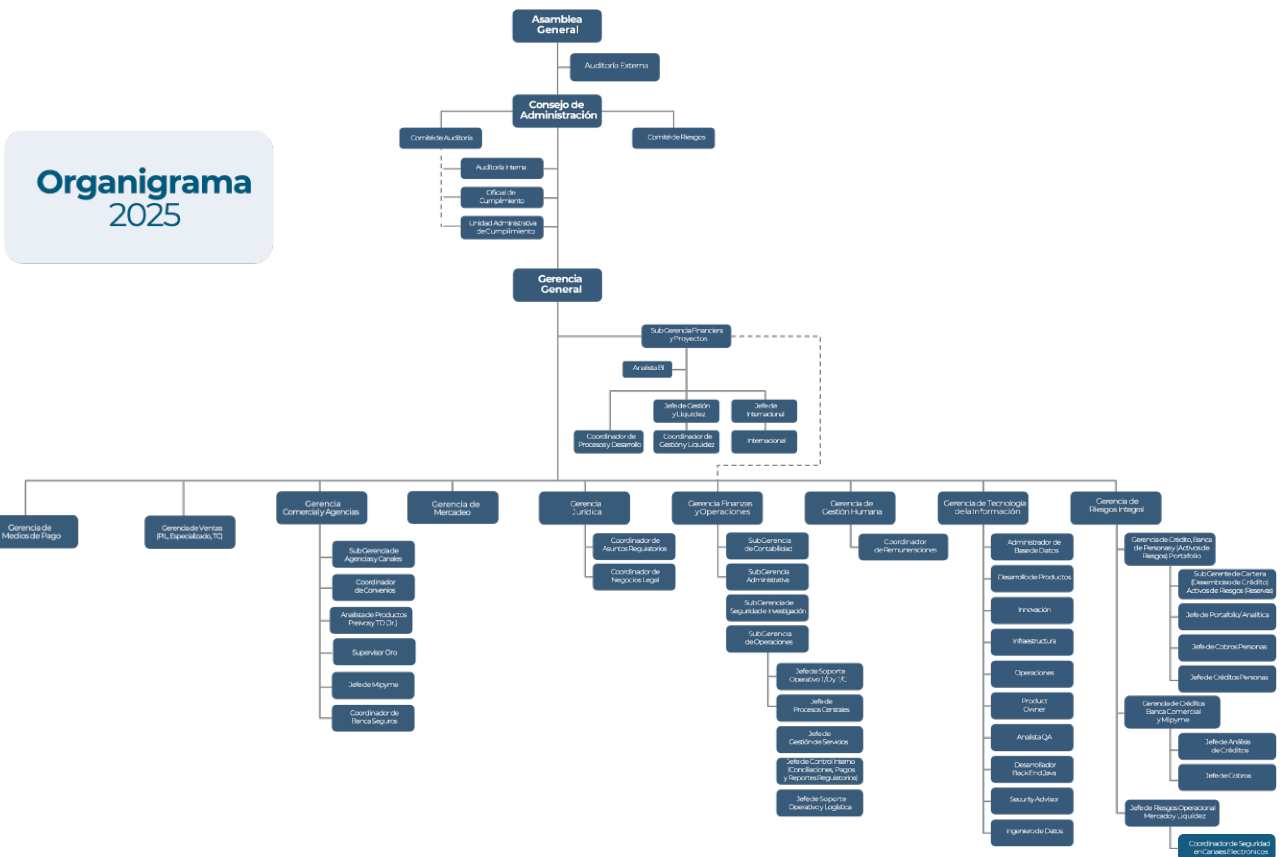
**“Ser el banco líder de la región centroamericana reconocido por brindar la máxima satisfacción a sus clientes, creando valor de forma responsable para sus clientes y cada país”**

Con este fortalecimiento institucional, Banco Cuscatlán Guatemala inicia 2025 consolidándose como un participante confiable del sistema financiero nacional, respaldado por una infraestructura sólida y una oferta de servicios modernos y accesibles para los guatemaltecos. Su gestión integral de riesgos permite monitorear y mitigar oportunamente los riesgos propios de la actividad bancaria. A ello se suma un sistema de control interno orientado a garantizar la eficiencia operativa, la transparencia y el estricto cumplimiento regulatorio. En conjunto, estos elementos fortalecen su modelo de gobierno corporativo, consolidando una operación segura, responsable y alineada con las mejores prácticas del sector.

# 03 Estructura de Gobierno Corporativo

Banco Cuscatlán Guatemala mantiene una estructura de gobierno corporativo sólida, coherente y debidamente formalizada, diseñada para asegurar la transparencia, la responsabilidad y la conducción prudente de sus operaciones. Este marco se sustenta en una distribución clara de roles y competencias que garantiza la supervisión efectiva, la integridad en la toma de decisiones y la protección de los intereses de accionistas, clientes y demás grupos de interés.

La gobernanza institucional se articula mediante una coordinación eficiente entre la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración, la Alta Gerencia y los distintos órganos de apoyo al Consejo de Administración. Cada instancia opera bajo principios de independencia y objetividad, fortalecidos por sus respectivos reglamentos internos. A continuación, la estructura a diciembre de 2025:



## 04 Asamblea

# General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas constituye el máximo órgano de gobierno de Banco Cuscatlán Guatemala y tiene a su cargo la deliberación y resolución de los asuntos esenciales para la administración y la conducción estratégica de la entidad. Su actuación se desarrolla con estricto cumplimiento de la normativa aplicable y de lo establecido en el pacto social, garantizando que cada decisión se adopte dentro de un marco de legalidad, transparencia y adecuada representación de los intereses de los accionistas.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Asamblea analiza, discute y aprueba las materias sometidas a su consideración, entre ellas la designación de los miembros del Consejo de Administración, así como cualquier tema de carácter estructural o estratégico que requiera su autorización.

## 05 Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de administración del Banco y vela porque se implemente y se mantenga en funcionamiento el sistema de control interno y un gobierno corporativo adecuado. Este cuerpo colegiado ejerce sus funciones con estricto apego a la normativa vigente, a los principios de buen gobierno corporativo y a las políticas internas que rigen la operación del Banco.

Los integrantes del Consejo poseen una sólida trayectoria profesional, sustentada en amplios conocimientos técnicos, experiencia especializada en materia financiera y un liderazgo estratégico debidamente consolidado. Estas competencias garantizan procesos de deliberación rigurosos, independientes y plenamente informados, fortaleciendo la transparencia y objetividad en la toma de decisiones.

## Reglamento Interno

El Consejo de Administración cuenta con un reglamento interno aprobado por la Asamblea General de Accionistas, el cual regula su objeto, misión, composición, funcionamiento, retribuciones, estructura, sesiones, entre otros aspectos importantes.

Este órgano colegiado al 31 de diciembre de 2025 estuvo conformado por los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	José Eduardo Luna Roshardt
<b>Vicepresidente</b>	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
<b>Vocal Primero Propietario y Secretario</b>	Fernando José Fiallos Gutiérrez
<b>Vocal Segundo Propietario</b>	Jose Gerardo Corrales Brenes
<b>Vocal Tercero Propietario</b>	María Victoria Feris Yunis
<b>Vocal Cuarto Propietario</b>	Sinia Yamilé Chavarría Ramírez
<b>Vocal Quinto Propietario</b>	Gustavo Adolfo Molina Segura
<b>Suplente</b>	Ferdinando Voto Lucía
<b>Suplente</b>	Rafael Buonafina Colón
<b>Suplente</b>	Mayda Aracely Barrios Barrios

Durante el año 2025, el Consejo de Administración celebró un total de 13 sesiones, reflejando su compromiso permanente con la supervisión efectiva de la gestión institucional y la atención oportuna de los asuntos estratégicos de la entidad. La periodicidad y continuidad de estas reuniones permitieron dar seguimiento riguroso a la evolución del negocio, revisar de manera sistemática el perfil de riesgos y evaluar el grado de avance respecto a los objetivos trazados.

Número de Acta	Fecha de la Sesión
Primera sesión: No. 1811 Última sesión: No. 1823	23 de enero 2025 11 de diciembre 2025

## 06 Gerente General y funcionarios que reportan directamente

Para robustecer los procesos de toma de decisiones y garantizar una ejecución consistente de las políticas internas, el Gerente General se apoya en un equipo de funcionarios clave. Estos puestos, desempeñan un rol determinante en la articulación interna, la expansión del negocio, la gestión integral de riesgos, y el cumplimiento normativo y el cumplimiento de PDL/FT. La Gerencia General y el Equipo Gerencial al 31 de diciembre de 2025 estuvo conformado de la siguiente manera:

<b>Gerente General</b>	Rafael Buonafina Colón
<b>Sub Gerente Financiero y de Proyectos</b>	José Carlos Romero
<b>Tesorero</b>	Juan Carlos Siekavizza Molina
<b>Gerente Jurídico</b>	Edgar Alfredo O'Meany Castellanos
<b>Gerente de Finanzas y Operaciones</b>	Mayda Aracely Barrios Barrios
<b>Gerente de Gestión Humana</b>	Lourdes Castellán de López
<b>Gerente de Tecnología de la Información</b>	Sergio Adolfo López Alvarado
<b>Oficial de Cumplimiento 1/</b>	María Esther Arroyave Ruíz
<b>Auditor Interno 2/</b>	Jéssica Rossineth Pereira Rosales
<b>Gerente de Créditos Banca Comercial y MIPYME</b>	Luis Alberto Pelén González

**1/** El **Oficial de Cumplimiento** reporta funcional y directamente al Consejo Administración.

**2/** El **Auditor Interno** reporta funcional y directamente al Comité de Auditoría.

## 07 Organización y funcionamiento de los comités de apoyo al Consejo de Administración

Los comités de apoyo al Consejo de Administración constituyen instancias esenciales dentro del esquema de dirección de Banco Cuscatlán Guatemala, ya que permiten abordar con mayor profundidad aspectos críticos para la gestión de riesgos y el control de la institución.

En este marco, el Banco dispone de tres (3) comités: Auditoría, Gestión de Riesgos y Créditos, los cuales aportan evaluaciones técnicas, seguimiento continuo y aportes estratégicos que enriquecen la toma de decisiones y aseguran el cumplimiento de las disposiciones regulatorias y de los mecanismos de control interno. La estructura y dinámica de trabajo de estos órganos colegiados fortalecen los procesos de análisis, verificación y asesoría al Consejo, promoviendo altos estándares de transparencia, solidez operativa y gestión responsable dentro de la organización.

### 7.1 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría actúa como un órgano que apoya al Consejo de Administración que se encarga de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos del gobierno corporativo y del sistema de control interno, así como del adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa.

### Reglamento Interno

El Comité de Auditoría dispone de un reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración, el cual establece su objeto, principales funciones, integración, carácter de las sesiones, entre otros elementos relevantes, tal como se detalla a continuación:

# Comité de Auditoría

## Objetivo

### Objeto:

Establecer las funciones, responsabilidades, estructura y procedimientos del Comité de Auditoría del Banco, con el fin de fortalecer el control interno, supervisar la gestión financiera y operativa, garantizar la transparencia y la integridad de los procesos y asegurar el cumplimiento de las normas legales y regulatorias aplicables.

### Frecuencia:

Sesiones ordinarias:  
Trimestralmente

Sesiones extraordinarias:

Cuando la situación lo amerite

## Funciones

- Someter a consideración del Consejo de Administración, la propuesta de políticas y procedimientos de gobierno corporativo.
- Reportar al Consejo de Administración, al menos semestralmente y cuando la situación lo amerite, sobre el resultado de su labor.
- Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el sistema de control interno.
- Supervisar y evaluar anualmente las funciones y actividades de Auditoría Interna.
- Conocer los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Unidad Administrativa de Cumplimiento, Oficialía de Cumplimiento y Auditoría de Entes Regulatorios.
- Proponer al Consejo, para su aprobación, los criterios de selección y las bases de contratación de auditores externos.
- Verificar el cumplimiento del contrato de auditoría externa.
- Monitorear y evaluar la efectividad del sistema de control interno, así como el cumplimiento de las políticas, procedimientos internos, y normativa aplicable al Banco.
- Adoptar medidas para regularizar y dar seguimiento a los casos de incumplimiento de políticas y procedimientos internos, así como de la normativa aplicable al Banco.
- Dar seguimiento al proceso de atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, Auditoría Externa, Unidad Administrativa de Cumplimiento, Oficialía de Cumplimiento y Auditoría de Entes Regulatorios.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de información financiera de la institución se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles que garanticen la confiabilidad, integridad y oportunidad.
- Revisar y evaluar el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, así como su recurso humano disponible.
- Conocer trimestralmente el reporte de ejecución del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna.
- Conocer anualmente el Informe de la Idoneidad y Efectividad de las Políticas y Procedimientos de Gobierno Corporativo, del Sistema de Control Interno y del Manual de Gobierno Corporativo.
- Conocer el Informe trimestral de la Unidad Administrativa de Cumplimiento sobre el cumplimiento de las leyes y disposiciones aplicables y sobre las medidas adoptadas en caso de incumplimiento, así como las medidas correctivas propuestas.
- Revisar y aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Unidad Administrativa de Cumplimiento.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Unidad Administrativa de Cumplimiento, así como su recurso humano disponible.
- Asegurar la independencia de criterio de las actividades de la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Unidad Administrativa de Cumplimiento y Oficialía de Cumplimiento
- Propiciar la adecuada comunicación entre las áreas que conforman el sistema de control interno y el Consejo de Administración
- Conocer los estados financieros anuales auditados por la Auditoría Externa y la información contable relevante.
- Velar por la implementación y funcionamiento de un sistema que permita a los empleados informar de forma confidencial sobre cualquier posible práctica irregular o no ética que detecten en la Institución. Fomentar un ambiente de control que incluya una cultura organizacional basada en principios, valores y conductas y que, a su vez, enfatice la importancia de los controles internos y de su cumplimiento.
- Instruir disposiciones claras y definidas para la separación de funciones; la delegación de autoridad y responsabilidad; el establecimiento del grado de dependencia e interrelación entre las distintas áreas de la institución.
- Contribuir a la aplicación y adecuado funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de Riesgos.
- Conocer anualmente el Informe de Evaluación de la Eficacia de los Procesos de Gestión Integral de Riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración en el desempeño de su responsabilidad en las cuatro áreas principales de su gestión, siendo éstas: la Información Financiera, Gobierno Corporativo, Control Interno y el Cumplimiento de Normas y Regulaciones.
- Otras actividades que le asigne el Consejo de Administración.

## Conformación

### Presidente:

Vicepresidente del Consejo de Administración

### Secretario:

Auditor Interno (con voz, pero sin voto)

### Vocal:

Oficial de Cumplimiento Titular

### Vocal:

Jefe de Unidad Administrativa de Cumplimiento

### Miembro Invitado:

Designado por el Consejo de Administración

El Comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2025 estuvo conformado por los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
<b>Secretario (con voz, pero sin voto)</b>	Jéssica Rossineth Pereira Rosates
<b>Vocal</b>	Maria Esther Arroyave Ruiz
<b>Vocal</b>	Jony Joel Rodríguez Hernández
<b>Miembro Invitado designado por el Consejo de Administración</b>	José Javier Casco Martínez

En el 2025, el Comité de Auditoría llevó a cabo siete (7) reuniones, durante las cuales conoció las propuestas de políticas de gobierno corporativo y los reportes presentados por la Auditoría Interna y la Unidad Administrativa de Cumplimiento, además de dar seguimiento a las observaciones derivadas de la auditoría externa. Estas sesiones facilitaron un control oportuno sobre los principales riesgos; el fortalecimiento del ambiente control interno; mejoramiento de los procesos internos; así como del cumplimiento normativo, asegurando una vigilancia continua del sistema de control interno y del modelo de gobierno corporativo.

Número de Acta	Fecha de la Sesión
Primera sesión: No. 051 Última sesión: No. 057	05 de febrero 2025 04 de diciembre 2025

## 7.2 Comité de Gestión de Riesgos

El Comité de Gestión de Riesgos es un órgano que respalda al Consejo de Administración en la supervisión de la administración integral de riesgos.

Su labor se orienta a asegurar que Banco Cuscatlán Guatemala, cuente con metodologías adecuadas para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar la exposición total a los riesgos, en concordancia con las disposiciones prudenciales emitidas por la Junta Monetaria y los estándares internacionales aplicables.

Asimismo, el Comité analiza el desempeño y los reportes periódicos remitidos por la Unidad de Administración de Riesgos.

### Reglamento Interno

El Comité de Gestión de Riesgos dispone de un reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración, el cual establece su objeto, funciones, informes, integrantes, sesiones, quórum, votaciones, entre otros elementos relevantes, tal como se resume a continuación:

# Comité de Riesgos

## Objetivo

### Objeto:

Coordinar todas las actividades relacionadas a la administración integral de riesgos, en las diferentes operaciones en que participan las áreas de Banco Cuscatlán Guatemala, S. A., con el apoyo de la Gerencia de Administración de Riesgos, quien se encargará del adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas y procedimientos para dicho propósito en previsión y resguardo del patrimonio e intereses de Banco.

### Frecuencia:

Sesiones ordinarias:

Una vez al mes

### Sesiones extraordinarias:

En casos especiales cuando lo amerite.

## Funciones

- Velar porque se cumpla con lo dispuesto en el Reglamento Integral de Riesgos vigente según resolución JM-56-2011.
- Cumplir con lo dispuesto en el Art. 5 y sus literales, de la resolución JM-56-2011.
- Velar por el cumplimiento de cada uno de los reglamentos referentes a cada tipo de riesgo, conforme entren en vigor.
- Asesorar y recomendar al Consejo de Administración, políticas y cursos de acción que deben ser tomados con la finalidad de reducir y mitigar los riesgos a los que están expuestas las diferentes áreas del Banco;
- Recomendar el establecimiento de niveles de tolerancia y límites prudenciales, así como sus modificaciones para cada tipo de riesgo;
- Proponer al Consejo de Administración los manuales de administración integral de riesgos y manuales para la administración de cada tipo de riesgo; y analizar las actualizaciones anualmente cuando procedan;
- Revisar periódicamente políticas definidas en cuanto a tolerancia a riesgos, ya sea para ratificarlas o adecuarlas a nuevas condiciones de mercado; así como conocer modificaciones a los manuales de riesgo existentes;
- Rendir informe semestral al comité de riesgos, sobre las observaciones encontradas en las evaluaciones del Riesgo en la Función Fiduciaria. E informar semestralmente estas observaciones al consejo de administración.
- Informar al consejo cada dos meses o cuando la situación lo amerite, la exposición al riesgo de crédito, incluyendo pérdidas esperadas y su cobertura mediante reservas.
- Informar al consejo, los resultados de las pruebas de tensión de riesgo de crédito.
- Informar al consejo mensualmente o cuando la situación lo amerite, la exposición al riesgo de liquidez, cumplimiento de límites y aspectos importantes de este riesgo.
- Informar al consejo trimestralmente o cuando la situación lo amerite, los resultados de las pruebas de tensión de riesgo de liquidez.
- Informar al consejo mensualmente o cuando la situación lo amerite, la exposición al riesgo de mercado, cumplimiento de límites y aspectos importantes de este riesgo.
- Velar porque se cumplan las políticas, normas y procedimientos internos relacionados a identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los distintos riesgos a los que está expuesto el Banco.
- Analizar trimestralmente la información que le remita la Unidad de administración de Riesgos sobre el cumplimiento de políticas, procedimientos y/o sistemas aprobados; y proponer al consejo al menos cada seis meses o cuando la situación lo amerite, las acciones a adoptar si existiera algún incumplimiento.
- Analizar y emitir opinión de la información y reportes generados por la Gerencia de Administración de Riesgo.
- Analizar y proponer soluciones a casos específicos que requieran su intervención, respecto a riesgos identificados a fin de mitigarlos.
- Informar al Consejo de Administración sobre sus actuaciones y aspectos relevantes tratados en las reuniones celebradas; así mismo rendir los informes relacionados con la administración integral de riesgos, administración del riesgo de liquidez, riesgo cambiario crediticio, riesgo tecnológico, riesgo de mercado, riesgo país, riesgo operacional, de acuerdo con lo indicado en cada reglamento específico emitido por la Junta Monetaria y por los reglamentos del Banco que norman cada tipo de riesgo.

## Conformación

### Presidente:

Vocal tercero propietario del Consejo de Administración

### Secretario:

Gerente de Riesgo Integral (con voz, pero sin voto)

### Vocal:

Auditor Interno

### Vocal:

Subgerente General Administrativo

### Miembro Invitado:

Oficial de Seguridad de la Información

El Comité de Gestión de Riesgos al 31 de diciembre de 2025 estuvo conformado por los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	María Victoria Feris Yunis
<b>Secretario / (con voz, pero sin voto)</b>	Gerente de Riesgo Integral (Vacante)
<b>Vocal</b>	Mayda Aracely Barrios Barrios
<b>Vocal</b>	Jéssica Rossineth Pereira Rosales
<b>Vocal / Secretario interino</b>	Luis Isaí León Chicas

En el transcurso del año 2025, el Comité de Gestión de Riesgos celebró doce (12) sesiones, durante las cuales se examinaron los distintos informes remitidos por la Unidad de Administración de Riesgos, se evaluaron los principales indicadores de riesgo de crédito, liquidez, mercado y operacional; se revisaron los límites de concentraciones de financiamientos; se analizaron los manuales y las políticas de riesgo vigentes para verificar su correcta ejecución, y también se realizaron propuestas sobre su actualización.

Número de Acta	Fecha de la Sesión
Primera sesión: No. 171 Última sesión: No. 182	21 de enero 2025 04 de diciembre 2025

### 7.3. Comité de Créditos

El Comité de Créditos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de analizar, aprobar o denegar las solicitudes de financiamiento, de conformidad con los límites de autorización determinados por dicho Consejo y en estricto cumplimiento de las políticas crediticias vigentes del Banco.

### Reglamento Interno

El Comité de Créditos cuenta con un reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración, el cual establece su objeto, funciones, responsabilidades, organización, régimen disciplinario, entre otros elementos relevantes, tal como se resume a continuación:

# Comité de Créditos

## Objetivo

### Objeto:

Asesor del Consejo de Administración y este le delega el aprobar o denegar créditos y tarjetas de créditos nuevos y otros casos enmarcados dentro de sus niveles de autorización, alineado a la estrategia del banco y los límites prudenciales de riesgo definidos por el Banco.

### Frecuencia:

De forma diaria o cuando lo considere necesario.

## Funciones

- La función principal del Comité de Créditos será conocer, analizar y aprobar o denegar las solicitudes de casos de créditos.
- Asesorar al Consejo de Administración sobre propuestas que considere convenientes para el otorgamiento de préstamos (coberturas de garantías, plazos, actividades económicas, tasas de interés, riesgos), incursionar en nuevos segmentos de mercado, estrategias de negocios, seguimiento de los créditos autorizados por este.
- El Comité de Créditos conocerá únicamente aquellas solicitudes que cumplan con la documentación y requisitos requeridos de acuerdo al producto crediticio, que estén debidamente analizadas y que cuenten con un dictamen de análisis, mismo que deberá estar firmado por las personas responsables de dicho análisis, de las áreas correspondientes.
- Velar porque se cumpla con lo dispuesto en el Manual de Crédito de Banco Cuscatlán Guatemala, S. A., y el Reglamento para el otorgamiento de tarjeta de crédito.
- Velar porque se cumpla con lo dispuesto en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, según resolución JM-47-2022 y sus Modificaciones.
- Velar porque se cumpla con lo dispuesto en el Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio vigente según resolución JM-134-2009 y las modificaciones contenidas en la resolución JM-30-2016.
- Para los casos aprobados por el Comité de Créditos, el Secretario del mismo deberá realizar una certificación de la resolución de cada solicitud de crédito con el correlativo correspondiente.
- El Comité de Créditos deberá presentar un informe de los casos que fueron autorizados, al honorable Consejo de Administración en la sesión más próxima que realice.
- Para que exista quórum para realizar la sesión del comité de créditos se debe contar por lo menos con una asistencia de 4 miembros del total que lo integran, así también, para la aprobación de las solicitudes de crédito se deberá contar con mayoría calificada.

## Conformación

### Comité de Créditos para montos menores:

#### Presidente:

Gerente General

#### Vicepresidente:

Subgerente General Comercial

#### Secretario

Gerente de Créditos Banca de Personas y Portafolio.

#### Vocales:

- Gerente de Créditos Mypymes
- Analista Experto

### Comité de Créditos para montos mayores:

#### Presidente:

Vocal Tercero del Consejo de Administración

#### Vicepresidente:

Gerente General

#### Secretario

Gerente de Créditos Banca de Personas y Portafolio.

#### Vocales:

- Subgerente General Comercial
- Gerente de Créditos y Mypymes
- Subgerente General Administrativo
- Director de Cartera
- Analista Experto

El Comité de Créditos al 31 de diciembre de 2025 estuvo conformado por los siguientes miembros:

### Comité de Créditos para montos menores

<b>Presidente</b>	Rafael Buonafina Colón
<b>Vicepresidente</b>	Carlos Rafael Orantes
<b>Secretario</b>	Gerente de Créditos Banca de Personas y Portafolio (Vacante)
<b>Vocal / Secretario interino</b>	Luis Alberto Pelén González
<b>Vocal / Analista experto</b>	Giovanni José Hernández Escalante

### Comité de Créditos para montos mayores

<b>Presidente</b>	María Victoria Feris Yunis
<b>Vicepresidente</b>	Rafael Buonafina Colón
<b>Secretario</b>	Gerente de Créditos Banca de Personas y Portafolio (Vacante)
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Orantes
<b>Vocal / Secretario interino</b>	Luis Alberto Pelén González
<b>Vocal</b>	Mayda Aracely Barrios Barrios
<b>Vocal</b>	Aquiles Igor Linares Méndez
<b>Vocal / Analista experto</b>	María Clelia Tobar

Durante el año 2025, el Comité de Créditos llevó a cabo 115 sesiones en las cuales se analizaron diversas operaciones de financiamiento, incluyendo nuevas solicitudes, prórrogas, reestructuraciones y refinanciamientos. Estas sesiones propiciaron una toma de decisiones oportuna y debidamente sustentada, asegurando un equilibrio adecuado entre el crecimiento responsable de la cartera y la administración prudencial del riesgo crediticio.

Número de Acta	Fecha de la Sesión
Primera sesión: No. 1417 Última sesión: No. 1531	09 de enero 2025 26 de diciembre 2025

## 08 Operaciones y contratos de servicios con accionistas, administradores, gerente general, funcionarios que reporten a éste; así como las personas vinculadas conforme lo establecido en la normativa vigente

A continuación, se describe la información relativa a las operaciones y contratos de servicios registrados, al 31 de diciembre de 2025, por los accionistas, los administradores, el gerente general, los funcionarios bajo su dependencia, así como por las personas vinculadas. El detalle se puede visualizar en Anexo I.

Cargo	Operaciones Activas	Operaciones Pasivas	Contrato de Servicios
<b>Accionistas</b>	Uno (1) de los accionistas registró operación de crédito con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	Dos (2) de los accionistas registraron operaciones pasivas con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	Ninguno de los accionistas registró contratos de servicios con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.
<b>Miembros del Consejo de Administración</b>	Dos (2) de los miembros del Consejo de Administración registraron operaciones de crédito con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	Tres (3) de los miembros del Consejo de Administración registraron operaciones pasivas con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	Ninguno de los miembros del Consejo de Administración registró contratos de servicios con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.
<b>Gerente General</b>	El Gerente General registró operación de crédito con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	El Gerente General registró operación pasiva con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	El Gerente General no registró contratos de servicios con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.
<b>Equipo Gerencial</b>	Seis (6) miembros del Equipo Gerencial registraron operaciones de crédito con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	Nueve (9) miembros del Equipo Gerencial registraron operaciones pasivas con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	Ninguno de los miembros del Equipo Gerencial registró contratos de servicios con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.
<b>Partes vinculadas</b>	Dos (2) partes vinculadas registraron operaciones de crédito con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	Tres (3) partes vinculadas registraron operaciones pasivas con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.	Ninguna parte vinculada registró contratos de servicios con Banco Cuscatlán Guatemala al 31/dic/25.

## 09 Descripción de la administración integral de riesgos implementada en la institución, que incluya su estructura organizacional, los objetivos, los riesgos gestionados, una síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia al riesgo de la institución y los resultados alcanzados en el año

En el transcurso del año 2025, Banco Cuscatlán Guatemala ha mantenido un enfoque proactivo hacia la gestión integral de riesgos, con el objetivo de mitigar cualquier posible impacto adverso en nuestras operaciones y salvaguardar la integridad de nuestra institución.

Esta descripción proporciona una visión detallada de los riesgos identificados y gestionados por el Banco, abarcando una amplia gama de áreas, desde el riesgo de crédito, mercado, liquidez, operacional, tecnológico, fraude y legal. Se analiza el comportamiento histórico y las tendencias de exposición a los riesgos, los resultados del monitoreo y análisis de tendencias macroeconómicas, financieras y sectoriales, así como el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración integral de riesgos.

### a) Estructura Organizacional de la Gerencia de Administración Integral de Riesgos

La estructura organizacional del área se compone por sesenta y cinco (65) personas distribuidas de la siguiente manera:

- Un (1) Gerente de Riesgo Integral;
- Un (1) Gerente de Créditos Banca de Personas con dos jefes a su cargo;
- Un (1) Jefe de Créditos con los analistas, y auxiliares respectivos;
- Un (1) Jefe de Cobros con los analistas, y auxiliares respectivos;
- Un (1) Jefe de Portafolios y Analítica y auxiliares respectivos;
- Un (1) Gerente de Créditos Banca Comercial y MIPYME con dos (2) jefes a su cargo;
- Un (1) Jefe de Análisis Comercial y MiPymes con los analistas y auxiliares respectivos;
- Un (1) Jefe de cobros Comercial con los analistas y auxiliares respectivos;
- Un (1) Jefe de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez con (2) dos coordinadores, un (1) CISO y un (1) asesor de riesgo legal a su cargo, analistas y auxiliares respectivos.

Para más detalle, ver Anexo B.

## b) Objetivos de la Administración Integral de Riesgos

Los objetivos de la Administración Integral de Riesgos son:

- Facilitar un marco de acción técnico e integral que permita una adecuada gestión de los riesgos y que incluya una visión de prevención y control de riesgos, garantizando la estabilidad financiera de la institución.
- Establecer y alinear el apetito del riesgo acorde al plan y la estrategia del negocio. Permite que el Banco establezca sus estrategias y que logre un equilibrio entre los riesgos a los que se está expuesto y las acciones o soluciones en caso se presentara, apoye a prevenir y proteger a la Institución de posibles pérdidas o amenazas así mismo identificar qué métodos y herramientas se utilizarán para la gestión.
- Identificar y aprovechar las oportunidades que se presentan. Utilizar oportunidades adecuadas en el momento oportuno, al conocer al detalle y tener claro todos los riesgos que se podrían presentar, ayuda a que pueda y actúe de manera rápida para evitar que estos riesgos traigan consigo algún tipo de desestabilización o de pérdidas, asegurando el cumplimiento regulatorio.
- Fomentar la cultura de Administración de Riesgos en Banco Cuscatlán Guatemala con el fin de gestionar sus actividades y operaciones en relación con los niveles de tolerancia al riesgo previamente definidos.
- Servir de apoyo al Comité de Gestión de Riesgos para desarrollar en forma adecuada la administración integral de riesgos que le permita identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos inherentes a los negocios, así como evaluar la exposición total a los riesgos.

## c) Riesgos Gestionados en la Administración Integral de Riesgos

Los riesgos que gestiona Banco Cuscatlán Guatemala con fundamento en la normativa vigente son los siguientes:

- **Riesgo de Crédito:** Es la posibilidad de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados. (Base Legal: Reglamento JM-47-2022 junto con sus modificaciones JM-67-2023, JM-56-2025.)
- **Riesgo Cambiario Crediticio:** Es la posibilidad de que una institución tenga perdidas como consecuencia del incumplimiento de los deudores en el pago de sus obligaciones crediticias en moneda extranjera en los términos acordados, derivado de la incapacidad de estos para generar flujos de fondos suficientes en moneda extranjera. (Base legal: Reglamento JM 134-2009, JM-30-2016 y JM-46-2004).

- **Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de que una institución no pueda cumplir con sus obligaciones financieras debido a la falta de recursos líquidos. (Base legal: Reglamento JM-117-2009, junto con su modificación JM-34-2020).
- **Riesgo de Mercado:** Se refiere a la probabilidad de que una institución experimente pérdidas debido a fluctuaciones desfavorables en los precios de los mercados financieros. Este riesgo abarca aspectos como las tasas de interés y el tipo de cambio. (Base legal: Reglamento JM-119-2016).
- **Riesgo Operacional:** Es la posibilidad de que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal. (Base legal: Reglamento JM-4-2016).
- **Riesgo Tecnológico:** Es la probabilidad de que la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI, provoquen pérdidas a la institución. (Base legal: Reglamento No.JM-98-2025).
- **Riesgo de Fraude:** Son los actos que perjudiquen a la institución o a sus usuarios de productos y servicios financieros, tales como, pero no circunscritos a, operaciones no autorizadas con pérdidas pecuniarias; ingreso no autorizado o con niveles excesivos a los sistemas de información; falsificaciones; apropiación de cuentas o de identidad; daños malintencionados por intromisión en los sistemas informáticos incluyendo canales electrónicos; o, ingeniería social. (Base legal: Reglamento No.JM-91-2024).

#### **d) Síntesis de la Gestión de Administración Integral de Riesgos y principales resultados del año 2025**

La Administración Integral de Riesgos de Banco Cuscatlán Guatemala ha implementado metodologías y buenas prácticas para la adecuada gestión de riesgos que permitan la medición y seguimiento a través de métricas y modelos cuantitativos. Durante el 2025, los principales resultados se presentan a continuación:

## 1. Riesgo de Crédito

La cartera muestra crecimiento desde diciembre 2024 (US\$249.07 MM) hasta alcanzar un máximo en noviembre 2025 (US\$304.19 MM), para luego disminuir en diciembre 2025 a US\$299.67 MM. En términos interanuales, el saldo de diciembre 2025 supera en US\$50.6 MM el nivel de diciembre 2024, equivalente a un incremento del 20.32%.

Las principales líneas de negocio son:

- Consumo: estable con leve incremento (95.3 MM en dic-2024 a 95.5 MM en dic-2025).
- FHA e Hipotecarios: crecimiento moderado.
- Consumo y Tarjeta de crédito: mantienen participación relevante, aunque con variaciones.

El volumen de créditos vencidos muestra una tendencia creciente durante el año, sin embargo; para el cierre de diciembre 2025 se tiene una reducción respecto al valor máximo:

- Dic-24: US\$0.87 MM
- Oct-25: US\$2.63 MM (máximo del año)
- Dic-25: US\$2.08 MM

Principales Categorías:

- Segmento Empresarial y Consumo concentran la mayor parte del incremento.
- Tarjeta de crédito mantiene participación baja pero estable.

Se registra una variación importante entre agosto 2025 (\$1.54 MM) y octubre 2025 (\$2.63 MM), lo que refleja una aceleración en la tendencia durante el último trimestre, asociada a un incremento en la exposición al riesgo y una mayor concentración del indicador en segmentos críticos, sin embargo; al cierre de diciembre 2025 el índice refleja la disminución considerable lo que indica una gestión controlada del riesgo de crédito.

## • Cobertura de Cartera de Crédito de Riesgo (CCR)

Durante el tercer trimestre de 2025, la cobertura de cartera en riesgo (CCR) muestra una tendencia decreciente, pasando de 97.25% en agosto a 84.17% en octubre, lo que indica una reducción en la capacidad de cobertura frente a la exposición crediticia.

Para los meses de agosto y septiembre el impacto está relacionado por cancelación contra reservas de Q15MM de tarjetas de crédito y el incremento de la cartera vencida principalmente para el segmento de consumo.

## • Cartera Total

La composición por líneas de negocio al cierre de diciembre-2025 refuerza la lectura de concentración. Consumo representa alrededor del 39.74% del portafolio (US\$119.1 MM), Empresariales el 31.87% (US\$95.5 MM) e Hipotecarios el 23.73% (US\$71.1 MM). En conjunto, estos tres segmentos concentran un 95.34% del saldo, lo que eleva la concentración por producto.

El segmento consumo destaca por su crecimiento frente al inicio del periodo y es, por naturaleza, más sensible al ciclo económico y a diferentes variaciones; por ello, una expansión de su participación demanda mayor rigor en límites de exposición, pricing y segmentación.

La sección de empresariales aporta masa crítica con una trayectoria más estable, pero su peso absoluto exige una gobernanza de límites por cliente y sector; Hipotecarios, con perfil más defensivo, mantiene relevancia en el total, aunque con ligera reducción durante el año.

Tarjeta de crédito y FHA conservan menor peso en saldo, si bien históricamente tienden a concentrar un volumen mayor de casos, lo que traslada la exigencia hacia la gestión y la eficiencia operativa de cobranza.

Visto en perspectiva histórica, el año puede describirse en cuatro momentos: una fase de estabilización inicial con saldos contenidos y exposición conservada; un tramo medio con suavización del portafolio; un tramo de expansión acelerada entre septiembre y noviembre en el que la exposición se intensifica, especialmente en consumo y empresariales; y, finalmente, una normalización en diciembre que, aunque cede respecto al máximo, consolida un nivel de cartera significativamente superior al de cierre del año previo. Esta secuencia es clave en una estrategia activa de crecimiento en la segunda mitad del año, acompañada de medidas de control hacia el cierre.

La dinámica de la CCR muestra un viraje claro en el balance rentabilidad-riesgo durante 2025. Entre marzo y mayo ( $\approx 108\%$ - $101\%$ ) la cartera vencida permaneció plenamente cubierta, priorizando solidez sobre la utilidad corriente.

A partir de junio se observa una trayectoria descendente que toca su punto mínimo en octubre (84%), con repunte en noviembre (88%) y una corrección extraordinaria en diciembre (116%). Los eventos puntuales explican buena parte de la oscilación: en agosto se registró la cancelación contra reservas por ~Q15MM (TC), en octubre el Consejo evaluó reservas voluntarias, por estructura financiera, y en diciembre se efectuó un ajuste por ~Q5.4MM (cliente Alumbrado Público, alineación regulatoria) que normalizó la cobertura del resultado al cierre.

### • Impacto del Factoraje

En octubre 2025 se realizó una operación de factoraje que contribuyó a la aceleración observada en el último trimestre. Este movimiento permitió liberar liquidez y optimizar la rotación de cartera, lo que se tradujo en un incremento temporal en la exposición agregada y en la concentración de saldos en segmentos de mayor ticket. El factoraje, aunque mejora indicadores de liquidez, implica un cambio en la estructura de vencimientos y exige monitoreo adicional sobre la calidad de los activos cedidos.

### • Gestión de Cobros y Recuperación

Se Intensificaron estrategias de contacto, negociación y segmentación de cartera en los productos con mayor exposición y morosidad, con implementaciones estratégicas de herramientas de mitigación de riesgo específicas para ciertos segmentos y reestructuración o convenios de pago para clientes de riesgo alto, definiendo plazos y condiciones adecuadas, así como el análisis de razones de mora.

Se mejora la eficiencia de resultados de aliados estratégicos que trabajan segmentos de cartera en moras altas, identificando las que tienen mayor aporte y prescindiendo de las que no tienen un seguimiento oportuno a la cartera.

### • Políticas de Crédito

El proceso de evaluación crediticia se fundamenta en una metodología basada en un modelo interno de calificación, diseñado para estimar el nivel de riesgo de cada solicitante y proyectar su comportamiento financiero. Esta herramienta permite clasificar a los clientes según su exposición, incluso cuando no cuentan con historial crediticio, y admite el uso de garantías según las políticas internas. Asimismo, se contempla la posibilidad de aprobar excepciones de manera controlada, siempre que exista una justificación formal y el respaldo de los órganos correspondientes.

## 2. Riesgo Cambiario Crediticio

El nivel de tolerancia para el riesgo cambiario crediticio refleja un impacto bajo, considerando la cartera de créditos no generadores de divisas, los escenarios de depreciación del quetzal frente al dólar, el patrimonio computable de Banco Cuscatlán Guatemala y la estimación del patrimonio mínimo requerido.

Aunque las operaciones continúan generando requerimientos mínimos de capital, el cálculo del patrimonio requerido incorpora distintas tensiones derivadas de la depreciación, permitiendo evaluar la complejidad del riesgo. En el periodo 2025 se observa un leve crecimiento en el último semestre 2025 por contemplar factoraje en la cartera de Productivo, adicional al cierre del período, el banco a nivel general de todo el portafolio registró un nivel de tolerancia del 2.24%, clasificándolo dentro del rango de riesgo medio.

## 3. Riesgo de Liquidez

Durante el año 2025, la institución mantuvo una posición de liquidez adecuada, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB) y de las políticas internas de apetito de riesgo.

La gestión se enfocó en mitigar los efectos de la volatilidad en los flujos de captación, el comportamiento de los depositantes y las condiciones del mercado financiero local.

### a. Liquidez Inmediata (LI)

- El indicador se mantuvo consistentemente por encima del mínimo establecido, reflejando una adecuada cobertura de las obligaciones de corto plazo.
- La exposición al riesgo fue baja, debido a la estabilidad y poca variación en los meses evaluados.
- El impacto fue controlado mediante un similar comportamiento histórico entre las disponibilidades y las obligaciones depositarias.

### b. Liquidez Mediata (LM)

- El indicador se mantuvo regularmente por encima del mínimo establecido, reflejando una adecuada cobertura de las obligaciones de corto plazo.
- La exposición al riesgo fue moderada, con un crecimiento registrado en los meses de junio a octubre 2025 y una ligera disminución en el mes de diciembre debido a salidas estacionales de depósitos y una reducción estratégica del rubro de inversiones.
- El impacto fue controlado mediante una mayor tenencia de activos líquidos de alta calidad, principalmente disponibilidades e inversiones.

**c. Indicador de Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR)**

- El ratio se mantuvo estable durante el año 2025, alineado con el apetito de riesgo que fue definido por la institución.
- El LCR mostró un fuerte aumento en el final del ejercicio, pero fortaleció el perfil de liquidez.

**d. Liquidez en Riesgo por Bandas de Tiempo**

- Las brechas de liquidez acumuladas en los tramos de corto plazo (Banda 1 a 4) mostraron descalces negativos moderados.
- El banco mantiene suficientes activos líquidos y medios de fondeo que permiten cubrir sin inconvenientes los descalces registrados.

**e. Pruebas de Estrés de Liquidez (Bandas de Tiempo)**

- Los escenarios de estrés (retiro acelerado de depósitos, restricción de fondeo y deterioro del mercado) evidenciaron que el banco cuenta con capacidad suficiente para enfrentar eventualidades severas en el corto plazo; lo que permitió la continuidad de las operaciones normales del banco ya que se mantuvieron dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

En términos generales, la exposición al riesgo de liquidez durante el año 2025 fue de baja a moderada, sin eventos críticos ni incumplimientos regulatorios.

**3. Riesgo de Mercado**

Al cierre del año 2025, el tipo de cambio experimentó ciertas fluctuaciones y registró una disminución en comparación con el año anterior; sin embargo, esto no tuvo repercusiones negativas para la institución. Se llevó a cabo un monitoreo constante del nivel de tolerancia al riesgo de los activos y pasivos sensibles a las tasas de interés, evaluado a través del Gap Ratio, el cual indicó un riesgo bajo a lo largo del año.

En relación con el indicador del calce se ve impactado en el último bimestre de 2025 por la reducción de la cartera de depósitos en dólares. El análisis de este indicador de riesgo de mercado, muestra una variación considerable en el nivel de tolerancia al Calce en Moneda Extranjera, tomando en cuenta los meses anteriores, esto impacta en el margen financiero, tal como se muestra en el resultado del indicador.

Asimismo, las tasas de interés de nuestros productos fueron objeto de seguimiento continuo para detectar cualquier cambio en el sistema, sin que esto afectara a la institución. El monitoreo diario del tipo de cambio se realiza para asegurar la adecuada gestión de las operaciones y prevenir posibles pérdidas institucionales.

**a. Valor en Riesgo del Tipo de Cambio (VaR)**

La estabilidad histórica del tipo de cambio y baja volatilidad implican un VaR relativamente bajo para exposiciones cortas. El Banco de Guatemala participa en el mercado cambiario principalmente para moderar la volatilidad.

La estabilidad del tipo de cambio permitió que Banco Cuscatlán Guatemala mantuviera una baja exposición ante la volatilidad del dólar; asimismo, los activos y pasivos sensibles al dólar no experimentaron estrés por las variaciones en el tipo de cambio.

**b. Tasa Líder**

Guatemala mantiene una tasa de interés líder moderada (aprox. 3.75–4.50%, según fuentes oficiales).

**c. Tasa Promedio Ponderada**

Datos formales del Banco de Guatemala sugieren que, en 2025, las tasas activas promedio en la banca pueden estar en torno a ~10% y las tasas pasivas en ~5–6%; por lo que los indicadores actuales de Banco Cuscatlán Guatemala, S.A., se encuentran dentro del margen aceptable en comparación con el sistema financiero local.

La banca mantiene márgenes estables, aunque con cierta volatilidad en tasas de mercado bancario.

**d. Activos-Pasivos**

Banco Cuscatlán Guatemala maneja tasas pasivas moderadas lo que permitió reducir la presión de costo de fondeo.

Se gestionó un monitoreo durante el año 2025 considerando un posible aumento abrupto en tasas de política monetaria por parte del Banco de Guatemala que podría encarecer el fondeo y deteriorar el valor de activos sensibles a tasas.

Banco Cuscatlán Guatemala mantiene una eficiente gestión de activos y pasivos que aporta fortaleza e ingresos.

**e. Calce**

La sólida posición de reservas y la estabilidad cambiaria reducen el riesgo inmediato de pérdidas por descalce en moneda extranjera. Un descalce puede generar exposición por cambios repentinos en tasas de interés o tipo de cambio.

## 5. Riesgo Operacional

Para reforzar la gestión del riesgo operacional, se desarrolló una implementación que contiene la metodología y los procedimientos asociados a gestionar los diferentes riesgos operacionales en los procesos, y la adopción de aspectos generales de la ISO 31000 que consiste en su estructura, componentes, principios y el marco de referencia, como parte integral para llevar a cabo la gestión de riesgos adecuada y eficiente.

Como parte complementaria se viene implementando el uso de la herramienta digital, ya que este software permite administrar los riesgos de manera simple y ágil, implementando la norma ISO 31000 y estándares nacionales e internacionales en la evaluación de procesos.

En el año 2025 se continuó con la recolección de datos por eventos de riesgo operacional de todas las áreas de Banco Cuscatlán Guatemala, S.A., y su frecuencia de acuerdo con lo establecido en el Manual de Administración de Riesgos Operacionales, elaborando para su envío en marzo de 2026 el informe de eventos a la SIB correspondiente al 31 de diciembre de 2025.

Durante 2025 se realizaron capacitaciones al personal de nuevo ingreso, sobre la gestión, dando énfasis en el riesgo operacional, se realizó la actualización del Plan de Continuidad de Negocio y BIA, asimismo se dio seguimiento a los avances de los oficios de la Superintendencia de Bancos.

### a. Indicador del Índice de Rotación de Personal del Banco

El artículo 10 de la JM-4-2016 indica que las instituciones deben de monitorear los riesgos operacionales relacionados con el personal y garantizar la estabilidad en la gestión del talento. En 2025, la rotación de personal alcanzó un 35.72%, lo que indica dificultad en la retención de empleados.

### b. Tipos de Eventos de Riesgo Operacional

El artículo 15 de la JM-4-2016 establece que las entidades deben documentar y clasificar los eventos de riesgo operacional, con especial énfasis en fraudes, errores de procesos y fallas tecnológicas.

En el análisis del 2025, se evaluaron los eventos con base al instructivo de la Superintendencia de Bancos con el código 211 por tipo de evento, hurto robo y falsificación representando un 88% de los eventos evidenciando un alto nivel de riesgo externo.

Se actualizó el instructivo de eventos en la aplicación PIRANI en el módulo de eventos, para el registro por área de toda la institución, que permita el monitoreo constante y cumpliendo el formato autorizado.

## 6. Riesgo Tecnológico

La exposición de riesgo tecnológico al cierre de 2025 se sitúa en un 0.41, categorizada en un nivel de riesgo medio. Este resultado es el promedio ponderado en cinco pilares fundamentales, los cuales son:

### a. Plan de Recuperación ante Desastres (DRP)

Este pilar presenta la exposición más elevada con (0.75) riesgo alto. Aunque se cuenta con un centro de cómputo alternativo en óptimas condiciones, la brecha reside en la falta de pruebas formales y personal capacitado para la ejecución de protocolos de comunicación.

### b. Infraestructura de TI

Con una puntuación de 0.43, este pilar se mantiene en una zona moderada, sin embargo, se estará trabajando para mejorar la documentación y procesos para que los mismos sean óptimos para la gestión.

### c. Ciberseguridad y Seguridad de la Información

Estos pilares presentan exposiciones de 0.40 y 0.30 respectivamente, reflejando una postura de seguridad y niveles de riesgo bajo. Esto es resultado de una gestión proactiva de incidentes y controles de acceso robustos en los canales electrónicos.

### d. Procesamiento y/o Almacenamiento de Información

Es el pilar de menor exposición con un 0.15, fundamentado en la eficacia de los controles establecidos para el manejo de los proveedores que procesan y/o almacenan cualquier tipo de información del banco.

### e. Fortalecimiento de la Continuidad

Se priorizará la capacitación del personal clave en protocolos de recuperación y la actualización del plan DRP, incluyendo un calendario formal de pruebas integrales para validar la resiliencia del banco ante desastres.

Se trabajará en la maduración de la documentación y procesos de soporte para asegurar que la gestión de infraestructura alcance el nivel óptimo.

## **7. Riesgo de Fraude**

Durante el año 2025, Banco Cuscatlán Guatemala mantuvo exposición al Riesgo de Fraude, principalmente asociada a eventos vinculados a tarjetas de crédito, incluyendo transacciones no reconocidas y reclamos de clientes en productos como Tarjetas de Débito (TD), conforme a los casos monitoreados y gestionados durante el período.

En términos de impacto financiero, los eventos materializados en Tarjeta de Débito generan afectación directa a resultados por la naturaleza del producto, además de implicar costos operativos vinculados a la atención, investigación, seguimiento y coordinación interáreas.

No obstante, mediante los controles de monitoreo, prevención y gestión de reclamos implementados, se logró contener incidentes relevantes, fortalecer la capacidad de respuesta ante tipologías activas y reducir el impacto potencial sobre la Institución, manteniendo el riesgo controlado.

## **8. Riesgo Legal**

Se encuentra inmerso dentro de la JM 56-2011 establecida para la Administración Integral de Riesgos. Elemento importante de las acciones que toda institución bancaria debe incluir como parte de su Administración de Riesgos.

Durante el 2025 se desarrollaron actividades dentro de las que se incluyen las siguientes:

- Actualización de la estructura de los miembros del Comité de Gestión de Riesgos realizando la modificación respectiva en el Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos, atendiendo con esto a los cambios administrativos que la institución tuvo durante el año.
- Participación en la estructura de la Política de Fideicomisos realizando un análisis de la documentación, legislación y requisitos jurídicos para los controles de este proceso.
- Actualización del Manual de Gestión de Riesgo Legal.
- Se realizó un análisis del Manual de Gestión de Riesgo Legal, enfocado en los cambios administrativos que tuvo la institución durante 2025, debido a que algunos procesos administrativos sufrieron cambios, por lo que para 2026 se tiene establecido realizar mesas de trabajo con la Gerencia Legal para la actualización del Manual de Riesgo Legal.

- La Gerencia de Riesgos finalizó el período con una nueva estructura que responde a la estrategia de la nueva administración de la institución.
- Se brindó atención a otras áreas con respecto a consultas relacionadas con el Riesgo Legal, para lo cual se emitieron las recomendaciones desde el punto de vista legal.

## 10 Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

Banco Cuscatlán Guatemala mantiene un firme compromiso con la prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, en cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la Ley Contra el Financiamiento del Terrorismo y sus reglamentos. Así como, la normativa emitida por la Intendencia de Verificación Especial (IVE) y los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

En este marco, El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus funciones de gobierno corporativo, asegura la provisión de recursos humanos, tecnológicos y operativos a la Oficialía de Cumplimiento, con el fin de implementar, administrar y supervisar eficazmente el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. Durante el año 2025 se llevaron a cabo diversas acciones relevantes, entre las cuales destacan las siguientes:

- Actualización de la metodología de gestión de riesgos, permitiendo una mejor identificación, medición, evaluación, control y monitoreo de los riesgos asociados a LD/FT.
- Optimización de los mecanismos de monitoreo transaccional mediante la actualización de parámetros y la consideración de tipologías nacionales e internacionales, contribuyendo a una detección oportuna de operaciones inusuales.
- Automatización del proceso de verificación diaria de clientes contra listas designadas, fortaleciendo los controles preventivos.
- Fortalecimiento de los programas de capacitación en materia de prevención de LD/FT, promoviendo una adecuada cultura de cumplimiento.

- Automatización de procesos de reportería a cargo de la Oficialía de Cumplimiento, mejorando la eficiencia y oportuno cumplimiento regulatorio.
- Actualización del régimen sancionatorio interno, reforzando el marco disciplinario en materia de cumplimiento.
- Adopción de una nueva estructura en la Oficialía de Cumplimiento, alineada a la estrategia institucional y orientada a fortalecer la capacidad de administración de los riesgos.

## 77 **Autorización**

En el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración de Banco Cuscatlán Guatemala conoció y aprobó el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2025, lo cual se hace constar en el Acta Nro. 1826 de la sesión celebrada el 17 de marzo de 2026.

Guatemala, marzo de 2026.

# ANEXO A

## Operaciones registradas con Banco Cuscatlán Guatemala, S.A.

No.	Nombre	Cargo	Operaciones Activas	Operaciones Pasivas	Contratos Servicios
Accionistas					
1	Imperia Capital Guatemala, S.A.	No aplica	✓	✓	✗
2	Inversiones Cuscatlán Centroamérica, S.A.	No aplica	✗	✓	✗
Miembros del Consejo de Administración					
1	José Eduardo Luna Roshardt	Presidente	✗	✗	✗
2	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Vicepresidente	✗	✗	✗
3	Fernando José Fiallos Gutiérrez	Vocal Primero Propietario y Secretario	✗	✗	✗
4	Jose Gerardo Corrales Brenes	Vocal Segundo Propietario	✗	✗	✗
5	María Victori Feris Yunis	Vocal Tercero Propietario	✗	✗	✗
6	Sinia Yamilé Chavarría Ramírez	Vocal Cuarto Propietario	✗	✗	✗
7	Gustavo Adolfo Molina Segura	Vocal Quinto Propietario	✗	✓	✗
8	Ferdinando Voto Lucía	Suplente	✗	✗	✗
9	Rafael Buonafina Colón	Suplente	✓	✓	✗
10	Mayda Aracely Barrios Barrios	Suplente	✓	✓	✗

No.	Nombre	Cargo	Operaciones Activas	Operaciones Pasivas	Contratos Servicios
<b>Gerencia General</b>					
1	Rafael Buonafina Colón	No aplica	✓	✓	✗
<b>Equipo Gerencial</b>					
1	José Carlos Romero	Sub Gerente Financiero y de Proyectos	✓	✓	✗
2	Juan Carlos Siekavizza Molina	Tesorero	✗	✓	✗
3	Edgar Alfredo O'Meany Castellanos	Gerente Jurídico	✓	✓	✗
4	Mayda Aracely Barrios Barrios	Gerente de Finanzas y Operaciones	✓	✓	✗
5	Lourdes Castellán de López	Gerente de Gestión Humana	✓	✓	✗
6	Sergio Adolfo López Alvarado	Gerente de Tecnología de la Información	✗	✓	✗
7	María Esther Arroyave Ruíz	Oficial de Cumplimiento	✓	✓	✗
8	Jessica Pereira	Auditor Interno	✗	✓	✗
9	Luis Alberto Pelén González	Gerente Créditos Banca Comercial y MIPYME	✓	✓	✗
<b>Partes Vinculadas</b>					
1	Cobros y Gestiones Honduras S. A. de C.V.	No aplica	✓	✓	✗
2	SEBULGAL, S. A.	No aplica	✓	✓	✗
3	Imperia Capital Group, S. A.	No aplica	✗	✓	✗

# ANEXO B

## Organigrama de la Gerencia de Riesgo Integral

